



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION

N° 486 /99

EXPEDIENTE N° 1.074/99

Buenos Aires, 3 de *junio* de 1999.

Visto que el señor Ministro del Tribunal Doctor Gustavo A. Bossert asistirá en representación de la esta Corte Suprema de Justicia de la Nación al "II° Seminario de Análisis Comparado del consejo de la Magistratura - Análisis del Consejo General del Poder Judicial", a realizarse en la ciudad de Madrid (España), de acuerdo a la autorización conferida por Resolución 35/99, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme surge de lo consignado a fojas 3 de las presentes actuaciones, el pago de la matrícula de inscripción al referido seminario es obligatoria y que se ha obtenido una bonificación del 50% de su valor total,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación a liquidar y abonar la suma de pesos quinientos cincuenta (\$550.-) en concepto de matrícula de inscripción al "II° Seminario de Análisis Comparado del Consejo de la Magistratura -Análisis del Consejo General del Poder Judicial".

2°) Facultar a la Dirección de Administración a reintegrar el presente gasto a la mencionada Dirección de Gestión Interna y Habilitación y a afectarlo a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos del corriente ejercicio financiero.

Regístrese y gírese a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación, para la prosecución de los trámites que correspondan efectuarse.

9/1

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION